

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE TEOLOGÍA
LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS**



CONSAGRACIÓN Y MISIÓN EN LA VIDA CONSAGRADA

TESIS DE GRADO

FRANCISCO MARTIN BONICHE ROSALES

CARNET 58306-96

**GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS CENTRAL**

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE TEOLOGÍA
LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS

CONSAGRACIÓN Y MISIÓN EN LA VIDA CONSAGRADA

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
TEOLOGÍA

POR

FRANCISCO MARTIN BONICHE ROSALES

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

DECANO: MGTR. RODOLFO ALBERTO MARIN ANGULO
SECRETARIO: LIC. GUILLERMO ENRIQUE TELLEZ IBARRA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. ABDON ALBERTO CAMACHO VARGAS

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. OSWALDO SAUL ANLEU SANDOVAL

Guatemala, 23 de octubre de 2015

Señores
Consejo de Facultad
Universidad Rafael Landívar
Guatemala, ciudad

Estimados Sres. del Consejo:

Reciban un cordial saludo y mis mejores deseos de éxito en sus labores diarias.

Por este medio me permito informales que he terminado la asesoría de la TESIS:
“Consagración y Misión en la Vida Consagrada”, elaborada por el estudiante
FRANCISCO MARTÍN BONICHE ROSALES, carné No. 5830696.

A mi parecer la tesis cumple con los requisitos formales de investigación y contenido,
exigidos por la Universidad; por lo cual, la considero apta para su defensa.

Atentamente,



Lic. Abdón Alberto Camacho Vargas, fsc.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE TEOLOGÍA
No. 1450-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado del estudiante FRANCISCO MARTIN BONICHE ROSALES, Carnet 58306-96 en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS, del Campus Central, que consta en el Acta No. 1410-2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

CONSAGRACIÓN Y MISIÓN EN LA VIDA CONSAGRADA

Previo a conferírsele el grado académico de LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 30 días del mes de noviembre del año 2015.

LIC. GUILLERMO ENRIQUE TELLEZ IBARRA, SECRETARIO
TEOLOGÍA
Universidad Rafael Landívar



AGRADECIMIENTOS

Al Hno. Abdón Camacho por su amistad y asesoría en el desarrollo de esta investigación. Las ideas iniciales que compartimos fueron muy valiosas para fijar el contenido del esquema y lograr el objetivo.

A los Hermanos y jóvenes (Postulantes y Pre-novicios) de la Casa de Formación San José, por su acogida durante los días en que se fraguó el texto. Que se mantengan animados en el seguimiento de Jesucristo al estilo de La Salle.

A los Hermanos miembros de la Comunidad La Salle, Huehuetenango, por el apoyo brindado. Gracias por compartir, en el “ministerio educativo”, el ideal de Vida Religiosa lasallista al servicio de los niños y jóvenes.

Al Hno. Fernando Muñoz, por su dedicación en la revisión del texto y su compañía durante los días finales de redacción.

Al Hno. Alberto Mairena –Visitador del Distrito lasallista de Centromérica-Panamá– y Hermanos del Equipo de Animación Distrital por su acompañamiento a lo largo de este año; por las facilidades de tiempo, recursos y motivación para la culminación de este trabajo.

DEDICATORIA

A todos aquellos a quienes inquieta el seguimiento de Jesús,
entre ellos, de manera especial mis familiares.

A los miembros de la Congregación Religiosa de los
Hermanos de las Escuelas Cristianas.

ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN	1
MARCO TEÓRICO	5
CAPÍTULO I	6
1 EL CONCILIO VATICANO II	6
1.1 GENERALIDADES Y SITUACIÓN HISTÓRICA	6
1.2 DOCUMENTOS.....	8
1.3 OBJETIVOS E IMPORTANCIA.....	9
1.4 LÍNEAS TEOLÓGICAS	10
1.4.1 LA ECLESIOLOGÍA	10
a) La Iglesia debe entenderse en clave de Comunión (koinonía):	11
b) La Iglesia es Misterio:.....	11
c) La Iglesia es Pueblo de Dios:.....	12
d) La Iglesia, Sacramento de Salvación:	14
e) La Iglesia local:.....	15
1.4.2 LA CRISTOLOGÍA	16
a) Jesucristo revelación plena.	17
b) Jesucristo es mediador.	17
c) La importancia del Jesús histórico.....	18
d) La Cristología y Eclesiología.....	18
1.4.3 LA PNEUMATOLOGÍA	19
a) El Espíritu de Jesucristo:.....	19
b) La dimensión carismática:	19
c) El Espíritu Santo principio de acción:	20
d) El Espíritu ilumina la Iglesia infundiendo su renovación.....	20

CAPÍTULO II.....	22
2 PERFECTAE CARITATIS Y VITA CONSECRATA	22
2.1 EL DECRETO PERFECTAE CARITATIS.....	22
2.1.1 GENERALIDADES	22
2.1.2 LÍNEAS TEOLÓGICAS Y OTROS ASPECTOS	23
a) Dimensión cristocéntrica.	23
b) Dimensión carismática.....	24
c) Dimensión pneumatológica y el aspecto formativo.....	24
d) Dimensión eclesial y misionera:	25
e) Dimensión comunitaria:.....	25
f) Aspecto antropológico-social:	26
g) Aspecto jurídico:.....	26
2.2 LA EXHORTACIÓN APOSTÓLICA POSTSINODAL VITA CONSECRATA	27
2.2.1 GENERALIDADES:.....	27
2.2.2 FINALIDAD.....	28
2.2.3 CONTENIDO	29
2.2.4 LÍNEAS TEOLÓGICAS DE LA EXHORTACIÓN.....	29
a) Dimensión trinitaria	29
b) Dimensión cristológica	31
c) Dimensión eclesiológica	32
d) Dimensión misionera	33
e) Dimensión pneumatológica: espiritualidad y carismas	35
f) Dimensión escatológica	36
CAPÍTULO III.....	38
3 IMPLICACIONES PARA LA VIDA RELIGIOSA.....	38
3.1 PANORAMA DE APROXIMACIÓN	38
3.2 ANÁLISIS DE LAS IMPLICACIONES	41
3.2.1 EN RELACIÓN A LO CRISTOLÓGICO	41

3.2.2 EN RELACIÓN A LO ECLESIOLOGICO	43
3.2.3 EN RELACIÓN A LO PNEUMATOLÓGICO	45
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	47
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	51

RESUMEN

En el marco del Quincuagésimo Aniversario de la conclusión del Concilio Vaticano II y del año dedicado a la Vida Consagrada, la investigación “**Consagración y Misión en la Vida Consagrada**”, expone una síntesis del contenido cristológico, eclesiológico y pneumatológico de dos documentos del Magisterio de la Iglesia: el Decreto *Perfectae Caritatis* del Concilio Vaticano II y la Exhortación Apostólica Postsinodal *Vita Consecrata* de Juan Pablo II.

El trabajo tiene como cometido principal analizar las implicaciones que surgen para la Vida Religiosa del sentido de Consagración y Misión delineado en los documentos mencionados. A la luz de la Teología del Concilio se asume que Consagración y Misión conforman una unidad que alude a la identidad de la Vida Religiosa. Desde lo cristológico, enfatiza que es una forma de vida que comporta el seguimiento de Jesucristo expresándolo en la práctica de los Consejos Evangélicos. En lo eclesiológico, plantea la necesidad de situarse como parte de la “Iglesia Pueblo de Dios” participando de la única misión y del llamado universal a la santidad. En lo pneumatológico, reconoce que su identidad carismática brota de la acción del Espíritu Santo, y al mismo tiempo, está llamada a manifestar la acción de Dios en la historia mediante el Testimonio, evidente a través de las múltiples formas en las cuales se expresa.

2015 Año de la Vida Consagrada:

«Vida Consagrada en la Iglesia hoy: Evangelio, profecía y esperanza»

INTRODUCCIÓN

“Le damos gracias de manera especial por estos últimos 50 años desde el Concilio Vaticano II, que ha representado un «soplo» del Espíritu Santo para toda la Iglesia. Gracias a El, la Vida Consagrada ha puesto en marcha un fructífero proceso de renovación, con sus luces y sombras....”
(Papa Francisco)¹

Las páginas que siguen se sitúan en el marco de la Teología de la Vida Religiosa. En diversas épocas de la historia y culturas, en el ámbito cristiano o fuera de él, han surgido hombres y mujeres inquietos y decididos a invertir su vida a razón de unos ideales, bien como una opción personal o en una iniciativa de la que participan constituyendo un movimiento o grupo. Propiamente, en el ámbito cristiano, desde la época de los apóstoles, no han faltado los que, sintiéndose atraídos por el mensaje de Jesús en el Evangelio, respondieron acogiendo un estilo particular que intenta concretar las exigencias o compromisos del Reino de Dios. Estas formas de vida han tenido múltiples transformaciones debido a los acontecimientos históricos, sociales, espirituales y tendencias teológicas. De esta manera, al surgir en la Iglesia la Vida Religiosa, surge también la necesidad de una reflexión sistemática y constante acerca de los elementos que identifican y orientan esta respuesta que adoptan algunos cristianos.

El Concilio Vaticano II (1962- 1965) constituye un momento de reflexión acerca del ser y quehacer de la Iglesia y la Vida Religiosa, es ocasión de revisión del camino recorrido y del modo de situarse en el mundo. Proyecta la renovación de la Vida Religiosa, tomando en cuenta lo que respecta a sus estructuras y a la comprensión

¹ Papa Francisco. (21 de noviembre de 2014). *Carta apostólica a todos los Consagrados*. [en línea. Sitio web La Santa Sede]. Recuperado de: <https://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_letters/documents/papafrancesco_lettera-ap_20141121_lettera-consacra.html>

teológica de sí misma. Lo anterior, compromete a los religiosos a profundizar permanentemente en conceptos teológicos que les son vinculantes tales como: seguimiento de Jesús, consagración, misión y carisma, entre otros.

En el presente año, se conmemora el Quincuagésimo Aniversario de la conclusión del Concilio Vaticano II y de la publicación del Decreto sobre la Renovación de la Vida Religiosa. A raíz de estas efemérides, el Papa Francisco, con la intención de presentar a los religiosos la invitación a ver el pasado y construir el presente, ha declarado el 2015 dedicado a la Vida Consagrada.²

En este contexto, es oportuna la presentación de esta investigación documental. El título completo de la misma es: «**Consagración y Misión en Perfectae Caritatis y Vita Consecrata, implicaciones para la Vida Religiosa**»; con lo cual, se puede leer en consonancia con el lema y los objetivos enunciados por el Papa.³

Por consiguiente, se plantea como objetivo general: *analizar -a la luz del Concilio Vaticano II- las implicaciones que se derivan, para la Vida Religiosa, del sentido de Consagración y Misión propuesto en los documentos Perfectae Caritatis y Vita Consecrata*. De esta manera, pretende ser un aporte a la reflexión referida a la identidad que profesan los religiosos consagrados, seguidores del camino de Jesús.

Para el logro de este propósito general, se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

² Ídem

³ **Lema:** “*Vida Consagrada en la Iglesia hoy: Evangelio, profecía y esperanza*”. **Objetivos:** 1. Dar gracias a Dios por el don de la vida consagrada y especialmente por los cincuenta años de renovación de la misma según las enseñanzas del Concilio. 2. Abrazar el futuro con esperanza, confiados en el Señor, al cual los consagrados ofrecen toda su vida. 3. Vivir el presente con pasión, evangelizando la propia vocación y testimoniando al mundo la belleza del seguimiento de Cristo en las múltiples formas en las cuales se expresa la vida consagrada. Ídem.

El sentido de Consagración y Misión alude a la misma identidad de la Vida Religiosa. Esta referencia es asumida en el marco de la reflexión teológica abierta por el Concilio, en la cual, no se pueden concebir como aspectos separados u opuestos.⁴

La investigación profundiza en los textos *de Perfectae Caritatis* y *Vita Consecrata*. Estos son dos documentos representativos⁵ del Magisterio de la Iglesia en relación a Teología de la Vida Religiosa. Los enfoques, que después del Concilio, ha tenido esta Teología ayudan a tener una mejor comprensión del camino recorrido por la Vida Consagrada. No obstante, hay que considerar que la perspectiva del presente trabajo no es -expresamente- la de una exposición o resumen histórico de la renovación de la Vida Religiosa; tampoco considera en el contenido, otros documentos del Magisterio de la Iglesia asociados a la temática; exceptuando algunas referencias obvias a diferentes documentos del Concilio Vaticano II.

El trabajo se ha dividido en tres capítulos, que responden a sus requerimientos o implicaciones específicas (objetivos de la investigación):

A fin de establecer un marco referencial que provea una estructura de análisis teológico, el primer capítulo fija el punto de partida en el Concilio Vaticano II. Este apartado pretende ubicar al Concilio en el contexto histórico y, además, esbozar el contenido eclesiológico, cristológico y pneumatológico del mismo.

El segundo capítulo está referido a los documentos *Perfectae Caritatis* y *Vita Consecrata*. Tiene como cometido situar al lector en cada uno de los documentos, así como exponer sus líneas teológicas principales.

⁴ Cf. Martínez, F. (1994). *Refundar la Vida Religiosa*. San Pablo: Madrid. p 268 ss. Este autor explica las razones por las cuales en la teología conciliar Consagración y Misión responden a un sentido unitario.

⁵ *Perfectae Caritatis* (1965) pertenece al conjunto de documentos conciliares del Vaticano II. *Vita Consecrata* (1996) es una Exhortación Apostólica Postsinodal del Papa Juan Pablo II.

En el tercer capítulo, se discute el panorama de las implicaciones para la Vida Religiosa en relación a los planteamientos cristológicos, eclesiológicos y pneumatológicos, delineados en los documentos.

Con el fin de aprovechar la posibilidad de búsqueda automatizada de frases o expresiones en los textos, se ha preferido utilizar la versión en línea⁶ de ambos documentos así como los del Concilio Vaticano II.

Finalmente, sería un logro de esta investigación si sirviese para incrementar el entusiasmo a quienes, hoy día, continúan seducidos por el seguimiento de Jesús “sin ánimo de volverse atrás”⁷ como sucedió con los Apóstoles y primeros cristianos.

⁶ La Santa Sede. (s/f) *Documentos del Concilio Vaticano II*. [en línea]. Recuperado de: <http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/index_sp.htm>. Juan Pablo II (1996). *Exhortación apostólica postsinodal Vita Consecrata*. [en línea]. Recuperado de: <http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccsclife/documents/rc_con_ccsclife_magistero_sp.html>

⁷ Cf. La Consagración # 22 en: H.E.C (2002) *Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*. Roma.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I

EL CONCILIO VATICANO II

“Un Concilio es, con sus decisiones solo un comienzo y un servicio. Un Concilio solo puede dar indicaciones y expresar verdades doctrinalmente. Y por eso, es solo un comienzo. Y después, todo depende de cómo se lleven a cabo esas indicaciones y cómo caigan esas verdades en el corazón creyente y produzcan allí espíritu y vida.

(K. Rahner)⁸

1.1 GENERALIDADES Y SITUACIÓN HISTÓRICA⁹

El Vaticano II fue un concilio ecuménico convocado por el Papa Juan XXIII en 1962 y concluido en el pontificado de Pablo VI en 1965. Su desarrollo constó de cuatro sesiones, cada una con una duración de dos a tres meses durante el otoño de esos años. Al convocarlo, el Papa manifestó la intención de que fuera un “*aggiornamento*” o puesta al día de la Iglesia en diversos temas. Proporcionó una apertura dialogante con el mundo moderno, incluso con un nuevo lenguaje, frente a las problemáticas actuales y antiguas.

Para comprender su impacto, es necesario tener presente la coyuntura de la época. Los años anteriores y los subsiguientes al Concilio son de cambios significativos en diferentes ámbitos: político, social, económico, científico, tecnológico y espiritual; los cuales conllevan luces y sombras.

⁸ Tomado de la contraportada del libro: Recibir el Concilio 50 años después en: Universidad Pontificia de Salamanca (2012). *XXIII semana de estudios de Teología Pastoral*. Verbo Divino: Navarra.

⁹ Cf. Varios (s/f). *Concilio Vaticano II*. [en línea], Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_Vaticano_II. Cf. Floristán, C y Tamayo, J. (1993). *Conceptos fundamentales del cristianismo*. Trotta: Madrid. pp 1450-1462.

Se trata de un momento posterior a la Segunda Guerra Mundial, por lo que se respiran aires de paz; el surgimiento o desarrollo de grupos o movimientos sociales en pro de los derechos humanos, la oposición al desarrollo de armas nucleares, el reclamo de un nuevo lugar para la mujer y en favor de la libertad, nuevas formas de expresión respecto de la música y modas. También, la eclosión de los medios de comunicación y las rivalidades por la conquista del espacio.¹⁰

Pero, por otra parte, un mundo en el que la vida, la libertad y la dignidad del hombre se ven cada día más amenazadas, lleno de las tensiones ideológicas de la llamada Guerra fría y el armamentismo, con una progresiva desproporción entre pueblos ricos y pobres, crecimiento del analfabetismo y del desamparo juvenil; así como la relegación de Dios (secularismo) y la desorientación con respecto de lo trascendente.¹¹

En este contexto, el “*aggiornamento*” manifestaba una clara intención de superar las antiguas reformas ocurridas en la historia de la Iglesia. Desde el discurso inaugural de Juan XXIII, quedó claro el carácter pastoral del Concilio, en el cometido de llevar al mundo el mensaje cristiano de un modo eficaz teniendo en cuenta las circunstancias de la sociedad. Ello implicaba tomar una actitud distinta a las de persecución o inquisición que habían tenido lugar en épocas anteriores. También, un sentido de esperanza o acompañamiento: “la búsqueda de la unidad entre los cristianos y entre los hombres”. Estas ideas pronto se reconocieron como una “profecía para nuestro tiempo”.¹²

Desde su realización, el Concilio adquirió mayor fuerza o alcance, por la cantidad y variedad de los participantes. Acudieron a la asamblea conciliar 2540 obispos procedentes de Europa, América, África, Asia y algunos de Oceanía. Observadores no

¹⁰ Cf. Varios. (s/f). *Contracultura en la década de los 60*. [en línea] Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Contracultura_en_la_década_de_los_60>

¹¹ Cf. Hermanos de las Escuelas Cristianas (1967). *Declaración sobre el Hermano de las Escuelas Cristianas en el mundo actual*. Madrid: Héroes, S.A.

¹² Cf. Floristán, C. (1990) *Vaticano II, un Concilio Pastoral*. Salamanca: Ediciones Sígueme. p. 20.

católicos, representantes de los medios de comunicación, teólogos de diversas tendencias y los peritos laicos enriquecieron el evento eclesial.

1.2 DOCUMENTOS

El Concilio Vaticano II aprobó 16 documentos: 4 constituciones, 9 decretos y 3 declaraciones. En ellos está contenida la inspiración de renovación que guía el caminar de la Iglesia.¹³ La denominación de cada uno de estos es la siguiente:

-Constituciones:

Constitución Dogmática sobre la Divina Revelación: *Dei Verbum*.
Constitución Dogmática sobre la Iglesia: *Lumen Gentium*.
Constitución sobre la Sagrada Liturgia: *Sacrosanctum Concilium*.
Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual: *Gaudium et Spes*.

-Decretos conciliares

Sobre la actividad misionera de la Iglesia: *Ad Gentes*.
Sobre el ministerio y vida de los presbíteros: *Presbyterorum Ordinis*.
Sobre el apostolado de los laicos: *Apostolicam Actuositatem*.
Sobre la formación sacerdotal: *Optatam Totius*.
Sobre la adecuada renovación de la Vida Religiosa: *Perfectae Caritatis*.
Sobre el ministerio pastoral de los Obispos: *Christus Dominus*.
Sobre el ecumenismo: *Unitatis Redintegratio*.
Sobre las Iglesias orientales católicas: *Orientalium Ecclesiarum*.
Sobre los Medios de comunicación social: *Inter Mirifica*.

-Declaraciones conciliares

Sobre la Educación Cristiana: *Gravissimum Educationis*.
Sobre las relaciones de la Iglesia con las Religiones no cristianas: *Nostra Aetate*.
Sobre la libertad religiosa: *Dignitatis Humanae*.

¹³ Cf. Benedicto XVI. (11 octubre 2012) *Homilía misa de apertura del año de la fe*, [Sitio web Santa Sede] Recuperado de: <http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/homilies/2012.index.html>

1.3 OBJETIVOS E IMPORTANCIA

Entre numerosos estudios, testimonios o reflexiones acerca de este hecho eclesial, se puede puntualizar que el Concilio llevó adelante tres tareas fundamentales:

- la apertura de la Iglesia al mundo moderno y a la sociedad, escrutando los “signos de los tiempos”, con el objeto de hacer inteligible el anuncio del evangelio.
- la unidad de los cristianos o presencia activa de la Iglesia en el ecumenismo.
- la Iglesia de los pobres, con estricta fidelidad al evangelio. Este tercer objetivo se convirtió en la reforma interna de la Iglesia, necesaria para desarrollar su misión teniendo en cuenta las exigencias del Evangelio.¹⁴

Juan Pablo II califica el acontecimiento como “la gran gracia de la que la Iglesia se ha beneficiado en el siglo XX”¹⁵. Al mismo tiempo, es un punto de referencia: “con el Concilio se nos ha ofrecido una brújula segura para orientarnos en el camino del siglo que comienza”¹⁶.

Benedicto XVI, al inaugurar el año de la fe (11 de octubre 2012) con ocasión del cincuenta aniversario de la apertura del Concilio, insiste no tanto en una conmemoración sino en una vuelta al mensaje que se constituya en respuesta permanente a las necesidades planteadas. La nueva evangelización no ha de quedar únicamente en un ideal, si no que ha de “apoyarse en una base concreta y precisa, que son los documentos del Concilio Vaticano II”; por eso, insiste también en la necesidad de “regresar, por así decirlo, a la letra del Concilio, es decir a sus textos, para encontrar también en ellos, su auténtico espíritu”; en fin, “que la fe siga viviéndose, hoy, en un mundo en transformación”.¹⁷

¹⁴ Cf. Floristán, C. Op. cit. p 16.

¹⁵ Cf. Juan Pablo II. (6 enero 2001). *Carta Apostólica Novo Millennio Ineunte* # 57.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Cf. Benedicto XVI. Op. cit.

1.4 LÍNEAS TEOLÓGICAS

1.4.1 LA ECLESIOLOGÍA

Ya se ha señalado que el principal objetivo del Vaticano II consistió en reformar la Iglesia para que su misión en el mundo contemporáneo fuese eficaz y para que lograrse la unión de las Iglesias. Por ello, el teólogo alemán, K. Rahner, expresa: “Fue un concilio de la Iglesia sobre la Iglesia”¹⁸. El teólogo español, Antonio María Calero, afirma que se trata de un concilio netamente eclesiológico, perspectiva desde la cual se explican todos los demás temas.¹⁹

En general, la eclesiología expuesta en el Vaticano II está enmarcada en un elemento doble: lo referido a la Iglesia en sí misma y lo referido a su relación con el mundo. Las constituciones *Lumen Gentium*²⁰ y *Gaudium et spes* contienen las ideas principales al respecto; no obstante, todos los escritos del Concilio se delinearán en ese marco referencial. El Concilio, más que definiciones propiamente dichas, dejó la puerta libre a una hermenéutica continua, por ello, el teólogo Casiano Floristán lo cataloga como el “germen de una nueva conciencia de Iglesia”²¹.

De acuerdo a este mismo autor, las principales afirmaciones eclesiológicas del Concilio se podrían puntualizar de la siguiente manera:²²

¹⁸ Cf. Floristán, C. (1999) *La Iglesia comunidad de creyentes*. Salamanca: Ediciones Sígueme. p 160. 163.

¹⁹ Cf. Calero, A. (2001). *La iglesia, misterio, comunión y misión*. Madrid: Editorial CSS p 155 ss.

²⁰ Antonio María Calero expone un interesante esquema de análisis del Concilio Vaticano II a partir de la constitución dogmática *Lumen Gentium*, la cual será la “columna vertebral” de toda la doctrina conciliar. Cf: Ídem. p 173-174.

²¹ Nueva conciencia: nueva forma de ser, nueva forma de estar presente, nueva forma de actuar. Ídem. p 193.

²² Cf. Floristán, C. Op. cit. *La Iglesia comunidad*. pp. 158-179

a) La Iglesia debe entenderse en clave de Comunión (*koinonía*):

Es comunidad de fe, esperanza, caridad y vida (LG 8, 9). La Iglesia debe ser signo de la llegada de la salvación entre los hombres, debe reflejar en nuestro mundo la unidad y el amor de la vida trinitaria. Este aspecto abrirá un nuevo enfoque en toda la eclesiología,²³ constituye un avance respecto del Vaticano I el cual se fija, más bien, en los atributos milagrosos o sobrenaturales. La comunión o *koinonía*, es el eje central en el misterio y vida de la Iglesia. La expresión “Iglesia de iglesias” capta en toda su amplitud este ser de comunión que constituye su esencia. Esta comunión, “a nivel ontológico, se refiere a una relación con Dios y con los hombres; a nivel estructural de la constitución de la Iglesia, es una comunión de las Iglesias”²⁴

b) La Iglesia es Misterio:

Este es un punto fundamental de la Constitución *Lumen Gentium*. El Concilio entiende la Iglesia como Misterio, derivada del Misterio de Cristo y de la Trinidad (LG 3). La dimensión Misterio no se refiere a una identidad o naturaleza sobrenatural celestial que le sea propia; más bien se refiere a una característica sacramental con la que entra en relación con el mundo y la historia, a imitación del misterio de Cristo que, en sentido bíblico, se hace visible en la historia por medio de su Encarnación.

La Iglesia es Misterio en cuanto que surge del designio de Dios al realizar la Salvación de los hombres por medio de Jesucristo. Este plan, fraguado “desde el comienzo de los tiempos”, se ha revelado “ahora en en la plenitud de los tiempos”. En este, Dios cuenta con el hombre y lo involucra hasta lo más íntimo de su ser.²⁵

²³ Cf. *Iglesia* en: Latourelle, R. y Fisichella, R. (1992). *Diccionario de Teología Fundamental*. Madrid: Ediciones Paulinas.

²⁴ Cf. Calero, A. Op cit. p 293-294

²⁵ Ídem. p 201.

La anterior afirmación genera profundas repercusiones que redefinen el carácter tradicional de la Iglesia haciéndola salir de sí misma para concentrarse totalmente en Cristo.²⁶

“La Iglesia está presente actualmente en misterio y por el poder de Dios crece visiblemente en el mundo” (LG 3). De la misma manera que Cristo se hace real -es sacramento- para los hombres, se exige a la Iglesia su proyección dentro de la comunidad de creyentes. En consecuencia, este enfoque involucra lo que se refiere a los servicios y ministerios, particularmente, los llevados a cabo bajo la responsabilidad de los obispos en las Iglesias locales, en las cuales se hace realidad la Iglesia universal.

c) La Iglesia es Pueblo de Dios:

Esta es una declaración catalogada como progresista, ya que, dentro del Concilio, la tendencia conservadora se inclinaba o prefería la afirmación: “Iglesia como Cuerpo Místico”. Esta expresión aparece en *Lumen Gentium* únicamente 6 veces, mientras que “Pueblo de Dios”, 38 veces; por lo que, a la expresión a la última, se le concede mayor relevancia.

Como categoría teológico-bíblica, “Iglesia Pueblo de Dios”, hace referencia a la Alianza, al pueblo elegido en la Historia de la Salvación. No es una expresión más, sino punto de partida del que se desprenden nuevas comprensiones e implicaciones.²⁷

²⁶ Cf. *Iglesia* en: Latourelle, R. y Fisichella, R. Op. cit.

²⁷ En la Teología Latinoamericana y otras teologías actuales “emergentes”, la reflexión lleva a incluir o tratar temas como: la Iglesia de los pobres, la iglesia popular y de las comunidades.

Los teólogos R. Velasco y Antonio María Calero coinciden en explicar puntualmente este enfoque, mediante cuatro afirmaciones:²⁸

- Significa volver a **una concepción más histórica de la Iglesia**, inscribiéndola dentro de la perspectiva total de la historia de la salvación (LG 9). Es una autentica revolución en el plano doctrinal. Una definición capaz de abrir perspectivas inéditas, sobre todo más allá de lo dogmático.
- **Se ve la Iglesia en su totalidad, en lo que es común a todos los bautizados.** El Pueblo de Dios no es la parte de la Iglesia “que no tiene poderes”, si no la realidad en la que todos (los miembros) coincidimos. Hay funciones varias, ministerios, servicios, carismas. El ser creyente es la realidad más básica o punto de partida.
- **Se pone en relieve la vocación y el consiguiente compromiso de todo bautizado.** La definición de Iglesia como Pueblo de Dios, abre la posibilidad de profundizar el concepto de “miembro” hacia un término más amplio.²⁹ Esto conlleva a que, prevalezca el elemento carismático respecto del jurídico. De esta manera, el Concilio ha puesto los fundamentos teológicos de índole estructural, necesarios para reconocer el papel de los laicos como Pueblo de Dios.
- Pueblo de Dios, también apunta a la condición peregrinante sacudido por las diversas condiciones que atraviesa (GS 1). Por eso, **expresa con claridad la unidad de la Iglesia en la variedad.**

²⁸ Cf. Calero, A. Op cit. p. 243. Cf. Velasco R. (1976) *La ecclesiología en su historia. Síntesis teológica para no iniciados*. Valencia: EDICEP. p 278 ss.

²⁹ Cf. Ellacuria, L. (1966) *Estudios sobre el Concilio Vaticano II*. Bilbao: Mensajero. p 11.

d) La Iglesia, Sacramento de Salvación:³⁰

La declaración de conciliar “La Iglesia es sacramento de salvación” no comporta una afirmación excluyente en relación a otras religiones.

Para el Concilio, la Historia de la Salvación se manifiesta en diversas etapas que culminan con la plenitud de los tiempos en Jesucristo. (DV 2). No obstante, reconoce que las grandes religiones tienen un objetivo soteriológico que es central y común, ya que son parte de la manifestación de Dios en la historia; por lo tanto, se admite la aportación positiva de las diversas tradiciones religiosas en el camino de la salvación: existen “semillas del Verbo” (AG 11. 15), es decir, “elementos estimables, religiosos y humanos” (GS 92), “cosas verdaderas y buenas” (LG 16), “elementos de verdad y de gracia” (AG 9).

La manifestación de Dios en la historia implica que “la Iglesia, sacramento de Salvación” ha de ser imagen y expresión histórica del misterio trinitario, es decir, de la acción de Dios. Por tanto, se convierte en **una realidad significativa, es decir, sacramental**³¹ (LG 48) (AG 1) (GS 45). De esta forma, no se trata de aplicarle la “categoría sacramento” a fin de convertirla en una afirmación ontológica, una realidad etérea y espiritual fuera de la historia pues la Salvación tiene, primeramente, una dimensión histórica³² y temporal que supondrá para la Iglesia un profundo compromiso con el hombre de hoy (GS 1,40,41).

³⁰ Cf. Calero, A. Op cit. p. 339-402.

³¹ Misterio y sacramento. La etimología ilustra la relación directa de estos conceptos. Sacramento (Latín: *sacramentum*. Griego: *mysterion*) Traducción patrocinada por: [herramientas de idioma] en: < <https://www.google.com.ni/#q=traductor> >

³² Revelación y Salvación son conceptos teológicos muy relacionados. El Concilio Vaticano II, considera presupuestos directos (DV 3.4) para afirmar que “la revelación está fundada (o tiene) una dimensión histórica. La revelación no se puede reducir a palabras (aspecto histórico doctrinal-conceptual) hay que tener en cuenta los hechos. Esta es una de las características principales de la revelación cristiana. La Salvación escatológica está siempre relacionada con la integridad de la vida

Ser sacramento de Salvación define su misión que consiste en ser puente para la unidad entre Dios y los hombres (LG 1,1; 9,3; AG 5,1): ser “signo visible y tangible de Cristo en la humanidad”³³, “mostrarnos a Cristo al igual que él nos muestra al Padre” (Jn 14,8), revelarlo, hacerlo perceptible en su realidad histórica concreta. Esto requiere sensibilidad y atención a los “signos de los tiempos”³⁴ y, de igual manera, valorar positivamente la historia como lugar de esperanza e, indiscutiblemente, manifestar una actitud de diálogo permanente con el mundo. Queda así, la puerta abierta a la reflexión sobre el ecumenismo y el diálogo interreligioso.

Como consecuencia de este contenido, se señala el aspecto testimonial como condición esencial de credibilidad, convirtiéndose en paradigma para toda eclesiología posterior, por eso, el Concilio afirmará que la Iglesia es santa y pecadora (LG 8).

El énfasis en el elemento testimonial, es reconocido como uno de los aportes conciliares, ha aparecido de forma progresiva en el lenguaje teológico eclesial, especialmente a partir del Vaticano II.³⁵

e) La Iglesia local:

A partir de los fundamentos teológicos anteriores, el Concilio valora el papel del ministerio episcopal, formula la colegialidad de los Obispos, promueve las Conferencias Episcopales (LG 29), instaura el sistema sinodal en el que invita a los obispos a colaborar

humana”. Cf. García-Zamorano, A. (1994). *Teología Fundamental*. Guatemala: URL-Facultad de Teología. p 68.

³³ Cf. *Iglesia* en: Latourelle, R. y Fisichella, R. Op. cit.

³⁴ “Son los acontecimientos históricos suficientemente densos, universales y repetidos, captados por la conciencia de los seres humanos, con el significado especial de revelar la dirección hacia la cual se orienta conscientemente la humanidad, de acuerdo a sus necesidades y aspiraciones”. Cf. Floristán, C. Op. cit. p 154.

³⁵ Cf. *Iglesia* en: Latourelle, R. y Fisichella, R. Op. cit.

entre sí. En esta iniciativa, se reconoce el ser y la función de las Iglesias particulares quedando fundamentado teológicamente el hecho de la comunidad cristiana como célula eclesial básica.

En los años posteriores al Concilio, se celebrarán sínodos o asambleas para tratar temas específicos en los cuales nace una rica reflexión. Se pueden mencionar, al respecto, las conferencias del Episcopado Latinoamericano: Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida. Las exhortaciones apostólicas postsinodales; que han hecho énfasis en: la opción por los pobres, la nueva evangelización, la opción por los jóvenes, la igualdad entre el hombre y mujer, el lugar del laico y el papel de los presbíteros, entre otros.

1.4.2 LA CRISTOLOGÍA³⁶

El Vaticano II no fue un concilio cristológico al estilo de los grandes Concilios de la antigüedad, en cuanto que no pretendió en un objetivo específico, dar una visión completa y sistemática del misterio de Cristo o esclarecer una verdad frente a una herejía; sin embargo, ha puesto de relieve aspectos fundamentales para una cristología renovada, desde los cuales se comprende la unidad, consecuencia, significado y alcance de los planteamientos eclesiológicos. La Constitución Dogmática sobre la Sagrada Revelación (Dei Verbum) constituye un punto de referencia importante para la Cristología y Teología en general.

He aquí, los aspectos más sobresalientes:

³⁶ Cf. Floristán C. *La Iglesia Comunidad de Creyentes*. Salamanca: Sígueme. pp188-192. Cf. Calero, A. Op. cit. p. 180.

a) Jesucristo Revelación plena.

El Concilio declara que Jesucristo es la cumbre y plenitud de la Revelación. La Revelación divina no aparece expresada en *Dei Verbum* como un cuerpo de verdades doctrinales contenidas en la Escritura y enseñadas por la Iglesia; sino que se expresa como la automanifestación de Dios en la Historia de la Salvación, de la que Cristo constituye la cumbre. Él es quien la lleva hacia su plenitud. (DV 2,4,17).

Este enfoque reviste importancia puesto que, para todos los cristianos es una llamada a volver la mirada hacia aquel que es el fundamento y origen de la identidad como miembros de la Iglesia. De aquí que, ser cristiano tenga como expresión primordial el seguimiento de Jesucristo.

b) Jesucristo es mediador.

A diferencia del Vaticano I, el Vaticano II afirma que Jesucristo es, a la vez, “plenitud de toda la Revelación” y “mediador supremo” (DV 2,4).

La función fundamental de Cristo (LG 49, 60, 62, 8, 14, 28...), es la de mediador entre Dios y los hombres. De esto se deduce que la humanidad está destinada a participar en la gloria de Cristo.³⁷ A la iniciativa de Dios de revelarse en Jesucristo corresponde la respuesta del hombre, quien también tiene la posibilidad de llegar, por la razón, a un cierto conocimiento de Dios.

La obra de Cristo, en su función de mediador, se asocia con las funciones de enseñar el misterio de la gracia de Dios, santificar y salvar a la humanidad implantando el Reino de Dios (LG 3,5,6,9,10,12,13,21,25,31-35). Este Reino “se personifica en el

³⁷ Cf. Ellacuría, L. Op. cit. p. 34

Señor resucitado” y no vendrá a ser una realidad que hay que esperar hasta el final de los tiempos. El Reino está ya actuando en la historia.³⁸

c) La importancia del Jesús histórico.

El Concilio vuelve la mirada sobre el Jesús histórico e invita a encontrar en las Sagradas Escrituras el fundamento y alma de la teología (DV 24). La dimensión histórica mostrada por los Evangelios (DV 19) tendrá un lugar central, ya que ellos contienen “el testimonio principal de la vida y doctrina de Jesucristo, Palabra hecha carne” (DV 18). Al apropiarse personalmente la naturaleza humana por la Encarnación, el Hijo de Dios, une a Él a toda la comunidad humana (SC 83). Por ello, la encarnación es el punto de unión con la historia donde el Verbo quiso participar de la vida social humana (GS 32) haciendo que Dios hable según la cultura. (GS 58)

d) La Cristología y Eclesiología.

“La doctrina eclesiológica del Concilio está orientada por la fecunda intuición cristológica y la analogía del misterio de la Iglesia con el misterio fundamental del cristianismo: la encarnación del Hijo de Dios.”³⁹

La visión cristológica del Concilio hace que la conciencia de la Iglesia comience a cambiar, con el propósito de integrar y acentuar los elementos constitutivos de la fe cristiana; la forma de entenderse a sí misma como mediación de salvación; la percepción de sí misma como llamada a un decidido seguimiento de Cristo, mucho más que a una simple renovación moral.⁴⁰

³⁸ Cf. Floristán, C. Op. cit. p. 316.

³⁹ Cf. J. Alfaro (1973). *Cristología y antropología. Temas teológicos actuales* en: *Dei Verbum* en: Latourelle, R. y Fisichella, R. Op. cit.

⁴⁰ Cf. *Dei Verbum* en: Latourelle, R. y Fisichella, R. Op. cit.

La Iglesia se descentra de sí misma para centrarse únicamente en Cristo. Se pasa de la afirmación: “la Iglesia Luz de los pueblos” a la de “Cristo como Luz de la gentes” (LG 1). Cristo es el elemento esencial de la Iglesia y, por ende, obliga a renovar la liturgia de manera que celebre el misterio cristocéntrico.

1.4.3 LA PNEUMATOLOGÍA

En íntima relación con los elementos cristológicos y eclesiológicos, antes mencionados, se encuentra el aspecto pneumatológico o de la presencia del Espíritu Santo.

Entre los aspectos más sobresalientes de la pneumatología se pueden resaltar:⁴¹

a) El Espíritu de Jesucristo:

El Espíritu del que habla el Concilio es, ante todo, el Espíritu del mismo Cristo; el que realiza la obra de Cristo; el que construye el Cuerpo de Cristo y el que realiza su acción en la historia. (LG 7,8,14)

b) La dimensión carismática:

El Espíritu es fuente e infunde una dimensión carismática. Es el dador o distribuidor de los carismas (PC 1). Habita y anima a la cabeza y a los miembros de la Iglesia:

“El Espíritu Santo no sólo santifica y dirige el Pueblo de Dios mediante los sacramentos y los misterios y le adorna con virtudes, sino que también distribuye gracias especiales entre los fieles de cualquier condición, distribuyendo a cada uno según quiere

⁴¹ Cf. Calero, A. Op. cit. 181-182.

(1 Co 12,11) sus dones, con los que les hace aptos y prontos para ejercer las diversas obras y deberes que sean útiles para la renovación y la mayor edificación de la Iglesia.” (LG 12).

c) El Espíritu Santo principio de acción:

El Concilio redescubre, en la presencia del Espíritu, la acción vivificante (LG 4,7,8,17; UR 2; AG 4) y unificante. Es el principio de la comunión eclesial, impulsor de la unidad de la Iglesia y del Ecumenismo (LG 15; UR 1,4;GS 92). Toda la Iglesia “aparece como un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (LG 4). El Espíritu Santo anima la vida de la comunidad. (PC 15) El Espíritu “inunda el Universo” más allá de la comunidad eclesial (PO 22, GS 11), “restaura internamente a todo el hombre” (GS 22), “guía el curso de los tiempos, renueva la faz de la tierra y está presente en esta evolución” (GS 26).

d) El Espíritu ilumina la Iglesia infundiendo su renovación.

Del Espíritu brota una nueva visión teológica. La misma Iglesia, viva por el Espíritu, posibilita que se renueven sus estructuras. En ella, el Espíritu hace posible que, la Gracia de la Salvación y las estructuras externas estén unidas, de tal forma que la conviertan en un sacramento: signo e instrumento de la Salvación.

La consideración de una nueva pneumatología conlleva la necesidad de cambiar la perspectiva jurídico institucional de la Iglesia. La manifestación de la conciencia eclesial constituye la preocupación de primer orden; por eso, el énfasis radica en que la concepción teológica debe ser la fuente de cuerpo jurídico. No al revés.⁴²

⁴² Cf. González H, O. *La nueva conciencia de la Iglesia y sus presupuestos histórico-teológicos*, en Calero, A. Op. cit. p 182.

Esta síntesis ha ilustrado el cambio de mentalidad con que la Iglesia se sitúa frente al mundo moderno. Se trata de un nuevo modo en el cual, se reconoce a sí misma como sacramento, signo de la Salvación de Dios que se revela en la historia. Un modo en el que Jesucristo es el punto de referencia. Una manera en la que, manifestándose Pueblo de Dios, acompaña a la humanidad en sus “gozos y esperanzas”. El Espíritu Santo es el motor que impulsa esta transformación.

La concreción de este marco teológico conciliar se realiza a través de diversas experiencias. En el caso de la Vida Religiosa se expresa en el Decreto *Perfectae Caritatis*, el cual expone los criterios comunes de renovación de esta forma de vida en base a las intuiciones cristológicas, eclesiológicas y pneumatológicas de todo Concilio. Posteriormente, el Papa Juan Pablo II en *Vita Consecrata*, a partir de la reflexión de la IX asamblea Sinodal (sobre la Vida Consagrada), reflexiona acerca de tareas pendientes y resultados del proceso de renovación; al mismo tiempo que lo ilumina e impulsa con nuevos acentos, sobre todo el Trinitario. Por eso, ambos documentos, marcan un punto de referencia para los religiosos.

El próximo capítulo ofrece una aproximación a las generalidades de ambos documentos y, al mismo tiempo, una síntesis de sus líneas teológicas. Siguiendo al teólogo K. Rahner en el epígrafe citado al inicio del presente capítulo, será importante situarse en ellos, a fin de que sus verdades produzcan en el creyente espíritu y vida.

CAPÍTULO II

PERFECTAE CARITATIS Y VITA CONSECRATA

*Y se dijeron uno a otro:
-¿No es verdad que ardía nuestro
corazón dentro de nosotros,
mientras nos hablaba por el camino
y nos explicaba las Escrituras?
(Lc 24,32)*

2.1 EL DECRETO PERFECTAE CARITATIS⁴³

2.1.1 GENERALIDADES

El actual texto “*Perfectae Caritatis*” se presentó en la Congregación general del Concilio el 16 de septiembre de 1964. Pablo VI lo publicó el 28 de octubre de 1965. Su elaboración no fue fácil, tuvo al menos cinco versiones, lo que manifiesta la dificultad de llegar a un acuerdo en el proceso hacia una nueva visión teológica de la Vida Religiosa.

Su relevancia radica en que era la primera vez en la historia de los Concilios que se trataba directamente acerca de los fundamentos teológicos de la Vida Religiosa. Otros Concilios se habían ocupado de los religiosos, pero únicamente desde el punto de vista disciplinar (regulatorio). El Concilio Vaticano I (1868-1870) había preparado textos referidos al nivel práctico y disciplinar, sin que se tuviese la preocupación por exponer

⁴³ Cf. González, S. (2006). *Los frutos del cambio. Balance de la renovación de la Vida Consagrada*. Madrid: Publicaciones Claretianas. p. 19-76. Cf. García Paredes, J. (octubre 2014). *Perfectae Caritatis: El imperativo de la renovación y adaptación* [Sitio web del autor]. Recuperado de: <<http://www.xtorey.es/?p=3085>>

una doctrina teológica.⁴⁴ En el capítulo VI de la Constitución *Lumen Gentium* se explicitan los fundamentos teológicos de la Vida Religiosa, recogidos por otra parte, en los dos primeros números del *Decreto Perfectae Caritatis*. En los siguientes números se concretizan y especifican los diversos criterios de renovación. El texto consta de 25 números y no está dividido en capítulos.

El título definitivo: “De la adecuada renovación de la Vida Religiosa” hace alusión directa a la intencionalidad de Juan XXIII al convocar el Concilio y refleja el proceso de cambio esperado.

2.1.2 LÍNEAS TEOLÓGICAS Y OTROS ASPECTOS

Es conveniente situar el contenido de *Perfectae Caritatis* en relación a los demás documentos conciliares; específicamente, la Constitución *Lumen Gentium* en su capítulo sobre la Iglesia como Pueblo de Dios y, también, de manera global en las demás Constituciones.

Los presupuestos teológicos del Decreto se pueden resumir de la siguiente manera:

a) Dimensión cristocéntrica.

La Vida Religiosa nace de la respuesta al llamado a seguir a Cristo (PC 1, 2, 8, 25). Jesucristo es el elemento identificador o de referencia para la Vida Religiosa. La práctica

⁴⁴ Varios autores ofrecen una narración amplia del proceso de preparación y discusión del texto definitivo del Decreto *Perfectae Caritatis*, así como las dificultades encontradas. Los teólogos presentes en el Concilio, siendo varios de ellos religiosos, no habían elaborado directamente una nueva Teología de la Vida Religiosa. No obstante sus planteamientos generales abrirán paso al nuevo camino. Cf. Codina, V y Zeballos, N. (1987) *Vida Religiosa. Historia y Teología*. Madrid: Ediciones Paulinas pp. 127-129. Cf. Rovira Arumi, J. *La propuesta del “Perfectae Caritatis”* en: González Silva, S. Op. cit. pp 52-55.

de los consejos evangélicos (castidad, pobreza, obediencia) es el signo característico de la respuesta dada en la Vida Religiosa (PC 1, 10, 11). Estos han de interpretarse a la luz de Jesucristo, no como un fin sino como un signo.

La Consagración, a imagen de Cristo, abarca la vida entera. “Radica íntimamente en el bautismo” e invita a la persona consagrada a situarse como signo escatológico. De esta manera, el seguimiento de Cristo se convierte en “la última norma” y la Sagrada Escritura, particularmente los Evangelios, en la “regla suprema”. (PC 2a)

b) Dimensión carismática.

El Decreto contempla la inspiración del Espíritu Santo como principio de la Vida Religiosa. El Espíritu ha suscitado la diversidad de respuestas o carismas, ya desde los inicios, en quienes se aventuraron a vivir en la soledad para buscar a Dios o quienes fundaron familias religiosas. (PC 1, 8) Hay, pues, diversidad de dones dentro de un mismo seguimiento de Jesucristo: “diversidad de dones, pero uno es el Espíritu” (1 Co 12,4).

Los Fundadores son el referente carismático en cada familia religiosa. El Concilio llama a procurar una fidelidad al espíritu y propósitos del Fundador y, por ende, a profundizar en el carácter propio de cada Instituto y sus sanas tradiciones, volviendo a las fuentes considerando los signos de los tiempos. (PC 2b)

c) Dimensión pneumatológica y el aspecto formativo.

La dimensión espiritual está íntimamente unida a la cristológica. El Decreto llama a los religiosos a recurrir a las fuentes originarias de la vida cristiana, es decir, “beber de las fuentes de la espiritualidad”(PC 6). Se trata de “cultivar la vida espiritual” e

intensificar la oración teniendo como base la Escritura. A la vez, celebrar el Misterio de Cristo en la liturgia y los sacramentos, lo cual es signo de unidad con toda la Iglesia.

La renovación está condicionada por esta dimensión, ya que “las adaptaciones no tienen efecto si no están animadas por la renovación espiritual como primicia” (PC 2e). Las “obras externas” son el signo de la infusión del Espíritu Santo.

Los Institutos deben procurar en sus miembros la formación apostólica, religiosa, doctrinal y profesional adecuada (PC 18), que nazca y desemboque en una “cultura espiritual”.

d) Dimensión eclesial y misionera:

Los carismas son «un don, de y para la Iglesia», para la edificación del Cuerpo de Cristo. Por eso, los religiosos “participan en la vida de la Iglesia” (PC 2b). Como miembros del Pueblo de Dios, comparten una misma vocación a la santidad. Según el carácter propio de su Instituto, aportan en las diferentes dimensiones eclesiales: la litúrgica, bíblica, dogmática y pastoral, entre otras. Participando de la misión de la Iglesia (PC 6), están obligados a conocer de cerca las condiciones humanas y las necesidades del mundo (PC 2d), de forma tal que, creciendo en ellos “el celo apostólico”, sean signo de la caridad universal.

e) Dimensión comunitaria:

La vida de comunidad se inspira y fundamentada en la vida de la primitiva Iglesia (Hch 4,32): la comunidad de los miembros de Cristo. La unión de los hermanos manifiesta el signo de la venida de Cristo (Jn 13,35; 17,21). La ley de la comunidad ha de ser la caridad. Al mismo tiempo, la unión genera una “fuerza apostólica”. (PC 15)

f) Aspecto antropológico-social:

El sustrato antropológico por el que se hace efectiva la acción del Espíritu Santo en la renovación de la vida religiosa toma en cuenta la realidad personal y social. Se debe revisar el modo de “vivir, actuar y orar” (PC 3) para que sea adaptado a las condiciones físicas y psíquicas de los miembros, tomando en cuenta las condiciones sociales del entorno.

El Decreto pide tomar en cuenta las capacidades personales en la formación intelectual (PC 18). De esta manera se enriquece la unidad de vida con los demás miembros del Instituto.

g) Aspecto jurídico:

En lo jurídico, la disposición del Decreto consiste en la revisión las constituciones o legislación de cada Instituto Religioso (PC 3). Que se realice según la propia vivencia y a cargo de la autoridad competente (Capítulos Generales). Que se analicen las necesidades sobre prácticas tradicionales, modificaciones de organización y estructuras (a nivel interno e interinstitucional).

Por otro lado, también se hace énfasis en que el éxito de la renovación no depende tanto de la multiplicidad de las leyes; sino de la fidelidad a las constituciones y, sobre todo, a la “regla suprema”. (PC 4)

En síntesis, la renovación de la Vida Religiosa expresada en *Perfectae Caritatis* quedó orientada por un énfasis en volver a las fuentes: al evangelio, a Jesucristo, a los Fundadores y sus inspiraciones. Adaptarse al tiempo presente supone que los miembros de cada familia religiosa se inserten en la misión y dinamismo de toda la Iglesia. En otras palabras, el planteamiento del Concilio consiste en una triple fidelidad: al Evangelio, al

Carisma y al momento presente.⁴⁵ Estos principios y criterios de renovación se deben aplicar en todas y cada una de las formas de Vida Religiosa.

2.2 LA EXHORTACIÓN APOSTÓLICA POSTSINODAL VITA CONSECRATA

2.2.1 GENERALIDADES:

En el camino de renovación iniciado en el Concilio Vaticano II, el 30 de diciembre de 1991, Juan Pablo II anunció la convocatoria de una asamblea sinodal (IX asamblea) sobre el tema de la Vida Consagrada. Este gesto se interpreta como una conclusión lógica de la reflexión acerca de los estados de vida en la Iglesia, iniciada con las dos asambleas ordinarias precedentes que trabajaron el tema del laicado y el sacerdocio.⁴⁶ Los participantes del Sínodo trataron un gran número de argumentos inherentes al tema y escucharon atentamente las numerosas intervenciones efectuadas por muchos auditores. Importante fue el hecho de la participación de un elevado número de Padres sinodales pertenecientes a Congregaciones Religiosas, el nombramiento de una Religiosa y de un Religioso como Secretarios Especiales Adjuntos y de un elevado número de mujeres y hombres de la Vida Consagrada como teólogos expertos y oyentes. Juan Pablo II, recogiendo las reflexiones del Sínodo y de la teología del Concilio, el 25 de marzo de 1996, publica la Exhortación Apostólica postsinodal *Vita Consecrata*.⁴⁷

⁴⁵ Cf. Londoño, N. (noviembre 2014). *Cincuenta años de la Perfectae Caritatis*. [Redentoristas Internacional-sitio web]. Recuperado de: <<http://www.cssr.com/spanish/articles/cincuenta-anos-de-la-perfectae-caritatis/>>

⁴⁶ Se refiere a la VII y VIII asambleas ordinarias, realizadas en 1987 y 1990, respectivamente. A la primera citada, corresponde el tema: “La vocación y la misión de los laicos en la Iglesia y el mundo” (*Christifideles laici*); a la segunda: “La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales” (*Pastores dabo vobis*).

⁴⁷ Secretaría general del Sínodo de los Obispos. (15 septiembre 2007). *Sínodo de los Obispos. Material informativo*. [on line. La Santa Sede] Recuperado de: <http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_20050309_documentation-profile_sp.html>

Según el teólogo Teófilo Viñas, esta Exhortación es uno de los documentos más notables de Juan Pablo II y, por supuesto, el más importante de sus escritos sobre la Vida Consagrada. Inclusive, hay que reconocer que se trata del texto más significativo de todo el Magisterio eclesial sobre la Vida Consagrada del posconcilio.⁴⁸ No obstante, es justo señalar que también el documento ha estado sometido a críticas referidas, sobre todo, a puntos en los que aún la terminología empleada y su reflexión no parecer satisfacer del todo.⁴⁹

2.2.2 FINALIDAD

Se trata de un documento extenso, de 112 números, estructurado por una introducción y tres capítulos.

Desde el inicio de la Exhortación “*La Vida Consagrada y su misión en la Iglesia y en el Mundo*”, Juan Pablo II manifiesta el propósito de la misma. El número 4 lo enuncia con estas palabras: “la necesidad de explicitar mejor la identidad de los diversos estados vida, su vocación y su misión específica en la Iglesia”.

Reflexiona sobre la Vida Consagrada en su triple dimensión –consagración, comunión y misión- haciendo referencia a lo trinitario y cristológico, a la realidad histórica-teológica y a la pluriformidad. Se puede decir que toca directamente el ser de la Vida Consagrada -identidad- y su quehacer -misión-.⁵⁰

El Papa opina que los treinta años posteriores al concilio han sido como un período delicado, duro, rico de esperanzas, proyectos y propuestas innovadoras. (VC 13)

⁴⁸ Cf. Viñas, T. (2010). *Los religiosos y las religiosas “ayer, hoy y mañana”*. San Pablo: Madrid. p. 213.

⁴⁹ Para un panorama más detallado de puntos en discusión: Martínez Díez, F. (2000). *La frontera actual de la Vida Religiosa*. San Pablo: Madrid. pp 218 ss. Cf. Viñas, T. Op. cit. 215-216.

⁵⁰ Cf. Viñas, T. Op. cit. 218.

2.2.3 CONTENIDO

El primer capítulo (*Confessio Trinitatis*), trata de la Teología de la Vida Consagrada desde una perspectiva trinitaria, inspirada en el misterio de la Transfiguración del Señor y la Pascua. También toma en cuenta la dimensión eclesiológica, en la cual, hace alusión al lugar de la Vida Consagrada en la Iglesia. El segundo capítulo (*Signum fraternitatis*) trata de la Vida Consagrada como signo de comunión en la Iglesia; aparecen aspectos teológicos y prácticos, de los que se deriva, en el tercer capítulo (*Servitium caritatis*), lo referente a la misión apostólica desde una perspectiva pastoral y espiritual.⁵¹

2.2.4 LÍNEAS TEOLÓGICAS DE LA EXHORTACIÓN

En el contenido de la Exhortación, se pueden puntualizar las siguientes dimensiones:

a) Dimensión trinitaria

La Teología Trinitaria es una clave hermenéutica acertada en la reflexión acerca de la Vida Consagrada. Desde esta óptica su identidad adquiere mayor claridad y significado,⁵² aunque, este enfoque no es exclusivo para la Vida Consagrada, sino de toda vida cristiana (VC 14). La dimensión trinitaria es el marco general desde donde se tratan diferentes aspectos tales como: consagración, vocación, significado de los votos, comunión, fraternidad y misión.

⁵¹ Cf. Martínez Díez, F. Op. cit. p. 233.

⁵² Cf. Sierra, S. (1997) *Comentario a la Exhortación apostólica postsinodal Vita Consecrata*. Provincia agustiniana de España. Recuperado de: < http://www.agustinos-es.org/FVR/documentacion/3_3_4.pdf > p. 5.

En esta dimensión trinitaria, el Padre (VC 17) es el origen, el creador y revelador de la elección; refiere al Hijo quien, a su vez, es camino al Padre. El Hijo manifiesta la gloria del Padre. Es quien llama y propone un estilo de vida basado en los consejos evangélicos: en ello, es el modelo a seguir. (VC 18). El Espíritu Santo es quien inspira-consagra, conduce, dinamiza y vivifica la historia donde la acción de la Vida Consagrada tiene continuidad como parte del plan salvífico de Dios (VC 73). Por este mismo Espíritu, los que ha llamado se ponen al servicio de los hermanos, “según las modalidades propias de su estado de vida”. (VC 19).

La Vida Consagrada es entendida como una forma específica de la vida cristiana que se identifica por la vivencia de los consejos evangélicos en clave de amor, cuya fuente es la Trinidad (VC 20): “el amor del Hijo al Padre en unidad con el Espíritu” (VC 21). El espejo de la vivencia de los consejos evangélicos será el mismo Cristo, cuya imagen y seguimiento es el fin de la Vida Consagrada.

El carácter trinitario inspira el carácter de la vida en común. La Vida Consagrada está llamada a ser signo y profecía de la comunión trinitaria y lugar privilegiado donde se manifiesta el proyecto de Dios sobre la humanidad, que es un proyecto de comunión.⁵³ De esta forma, como confesión de la Trinidad, la Vida Consagrada pone de manifiesto que la participación en la comunión divina “puede transformar las relaciones humanas” y “mantener viva, en la Iglesia, la exigencia de la fraternidad”. (VC 41)

La misión de la Vida Consagrada, desde el trasfondo trinitario, adquiere un significado de “epifanía de Dios en el mundo” (VC 72). En su esencia la persona de Jesucristo encarna y refleja este dinamismo: “El Hijo como modelo de todo consagrado,

⁵³ Cf. Martínez, F. Op. cit. p 219 ss.

a quien el Padre ha enviado, bajo la acción del Espíritu, que es fuente de toda vocación y de todo carisma que se hace misión”.⁵⁴

b) Dimensión cristológica

La dimensión cristológica y la trinitaria están íntimamente relacionadas. Los planteamientos para la Vida Consagrada se hacen concretos desde la figura de Jesucristo visto en el momento de la Transfiguración, donde se manifiesta el Padre y el Espíritu. Este icono bíblico ilumina la naturaleza de la Vida Consagrada, en su itinerario desde el Tabor hasta el Calvario, con su testimonio del Cristo de la pasión, de la cruz y de la resurrección (VC 23-27).

La Cristología de la Exhortación supone tres elementos fundamentales: el seguimiento radical de Jesús, la profesión de los consejos evangélicos y el carácter escatológico. El seguimiento de Jesús es común a las diferentes formas de vida cristiana (*existencia cristiforme*). En cuanto a la Vida Consagrada se constituye en un seguimiento especial con implicaciones radicales (VC 6, 14, 18, 20, 59, 80, 84, 88, 96), o bien, “una forma especial de seguimiento”⁵⁵; pues Jesús fue el “supremo consagrado al Padre para su Reino”. (VC 22)

El seguimiento especial de Jesús se especifica a través de la profesión de los consejos evangélicos (VC 15, 21, 35, 29) los cuales son considerados como un “camino privilegiado a la santidad” (VC 35). En esta tendencia, la castidad por el Reino de los Cielos⁵⁶, comporta una singularidad propia de la Vida Consagrada frente a las otras formas

⁵⁴ Ídem. p. 221

⁵⁵ Ídem. p. 222

⁵⁶ La conferencia de José Rovira Arumi, expone puntualmente las razones por las cuales históricamente la castidad, ha sido preferida en la doctrina del Concilio -y en los años posteriores hasta llegar a *Vitae Consecrata*-. Ver: Rovira, J. *La propuesta del “Perfectae Caritatis* en: Gonzalez, S. Op. cit. p. 70-71. Para una panorámica amplia: García Paredes, J.C.R. (1999) *Teología de las formas de vida cristiana*. (Tomo II) Publicaciones Claretianas: Madrid. pp. 392 ss.

de vida cristiana, por lo que tiene un lugar preferente entre los demás consejos evangélicos. (VC 14) Los votos, “antes que una renuncia, son una específica acogida del misterio de Cristo” (VC 16) y adquieren un carácter simbólico con un significado para el mundo, desde el misterio de Cristo transfigurado (VC 1). La anterior apreciación incluye las diferentes formas de Vida Consagrada (Institutos Seculares, Sociedades de Vida Apostólica, Contemplativos). Por otro lado, el significado de los votos apunta a la dimensión escatológica; ya que tienen el cometido de hacer presente la forma de vida que Cristo eligió, la cual se el valor absoluto. (VC 29)

La profesión de los Consejos Evangélicos en la Iglesia es vista como un camino privilegiado de santidad. Ha tenido diferentes connotaciones en la historia: “escuela del servicio del Señor, escuela de amor y santidad, camino o estado de perfección” (VC 35).

c) Dimensión eclesiológica

El documento del Papa se apoya en las conclusiones de lo trabajado por los Obispos en el Sínodo, también hace referencia a la eclesiológica del Concilio Vaticano II. En el término más fundamental, trata de explicar los rasgos esenciales de la participación eclesial de los consagrados.

La Exhortación usa la expresión “Pueblo de Dios” dieciséis veces⁵⁷, aludiendo a una conciencia común o identidad compartida. Al hablar de los miembros, el documento enumera tres estados: el estado de los laicos, el estado de los presbíteros, el estado de la Vida Consagrada.

Al referirse a los rasgos esenciales del estado Consagrado, la Exhortación plantea la comprensión de la identidad de la Vida Consagrada desde los Sacramentos y la

⁵⁷ Está contenida en los números: 3,8,9,13,31,32,33,46,48,49,64,84,94,95.

profesión de los Consejos Evangélicos. Existen “diferentes estados de vida queridos por el Señor”(VC 4), los cuales parten desde una consagración común dada en el sacramento del Bautismo (Vaticano II). La Consagración Religiosa, manifestada a través de la profesión de los consejos evangélicos, es considerada una “singular y fecunda profundización de la consagración bautismal” (VC 30) y desarrollo de la gracia del sacramento de la Confirmación al configurarse con Cristo virgen, pobre y obediente. Esta Consagración, don particular, no se considera sacramento como en el caso de los Ministros Ordenados; pero todos los miembros del Pueblo de Dios tienen la misma dignidad por la acción del Espíritu en el Bautismo y Confirmación. (VC 31) Como criterio de renovación, la Vida Consagrada debe “sentir con la Iglesia” (VC 46) estando vinculada al Magisterio y en obediencia a los Pastores. (VC 81, 86).

La Exhortación resalta, con el Vaticano II, que “la Vida Consagrada está en el corazón mismo de la Iglesia como elemento decisivo para su misión” (VC 3). Este planteamiento está presente en varios números y orienta hacia una lectura carismática, enfatizando que las diferentes formas de Vida Consagrada a lo largo de la historia son parte de la inspiración suscitada por el Espíritu (VC 12); ya que la presencia del Espíritu es garantía de futuro.

d) Dimensión misionera

La Exhortación describe con detenimiento la misión de la Vida Consagrada en el conjunto de la Iglesia.

El punto de partida es la función simbólica y testimonial (VC 76), la cual consiste precisamente en ser Vida Consagrada. La misión no está referida expresamente a una obra apostólica concreta, “se lleva a cabo al hacer presente a Cristo en el mundo mediante el testimonio personal”. La función testimonial sigue el espíritu de las Bienaventuranzas; sin ella, “no se puede transformar este mundo y ofrecerlo a Dios”. (VC 33).

La misión consiste en recordar a toda la comunidad eclesial su vocación a la santidad, de esta manera aborda lo referido a los Institutos Contemplativos. La Vida Consagrada está llamada a mantener viva en la Iglesia la conciencia de los valores evangélicos y de las exigencias radicales del Reino de Dios (VC 33).

En el contexto de la misión, se propone nuevamente el valor simbólico de los votos y de la vida en comunidad⁵⁸. Asimismo, implican un reto; ya que deben tener una “permanente visibilidad en medio del mundo” (VC 1):

- La castidad denuncia la cultura hedonista y erotizada. Es un testimonio de la fuerza del amor de Dios en la fragilidad humana; así como del valor gratuito y universal, alegre y libre. (VC 88).
- La pobreza denuncia una cultura materialista y ávida de poseer, desinteresada de los débiles. (VC 89) Es una invitación a la solidaridad y a la caridad. Por consiguiente, se hace concreta en una elección preferencial por los pobres.
- La obediencia denuncia las concepciones de la libertad e independencia que apartan de la verdad y la norma moral. (VC 91)
- La vida en comunidad es una escuela de fe, un lugar de diálogo, cultura (VC 42, 72, 73) y de testimonio (gestos de servicio, acogida, perdón, comunicación). Denuncia y adquiere significado frente al individualismo, esparcido aun dentro de las mismas instituciones religiosas y manifestado en modelos laxos de obediencia a la autoridad.

Otro rasgo de la dimensión misionera radica en la promoción de la justicia como elemento esencial en la vida cristiana y en la labor de evangelización. La Exhortación,

⁵⁸ Cf. Martínez, F. Op. cit. p. 231.

hace referencia a la opción por los más pobres y necesitados según Jesucristo. (VC 82) Valora el papel de la mujer consagrada (VC 57) y su aporte en la misión desde la Nueva Evangelización.

La dimensión misionera incluso implica “areópagos” más concretos, a saber: el campo educativo, la cultura, la presencia en el mundo de las comunicaciones sociales, el compromiso por el fomento de la unidad de los cristianos a través del diálogo ecuménico e interreligioso. En estos escenarios la Vida Consagrada participa en junto con los laicos, fomentando así una espiritualidad de comunión. (VC 8, 79, 102)

e) Dimensión pneumatológica: espiritualidad y carismas

La dimensión pneumatológica proyecta la acción constante del Espíritu en la Consagración y en la misión de Cristo y en los llamados al seguimiento. Los consagrados son guiados por el Espíritu. Él es el cristificador “que forma y plasma el ánimo de los llamados configurándolos con Cristo, virgen, pobre y obediente” (VC 19); constituyéndolos en la Iglesia y el mundo, personas transfiguradas: presencia de Cristo y, en Él, del Padre.

El Espíritu se manifiesta en la historia y los carismas, es decir, en la multitud de formas suscitadas a lo largo de los tiempos (VC 5). El Espíritu es fecundo y sigue suscitando nuevas fundaciones con características originales y asistiendo a las existentes en el compromiso de renovación en fidelidad al carisma original (VC 62). La Exhortación usa la expresión “fidelidad creativa” referida a la actitud de atención a los “signos de los tiempos”, de la cual los fundadores son modelo. (VC 35)

La dimensión pneumatológica es carismática y tiene una perspectiva pastoral, resaltando la importancia de la comunión entre Consagrados, Ministros Ordenados y Laicos, así como la colaboración entre los diversos Institutos. (VC 52) Ante esto,

recomienda a los Consagrados la vivencia y la promoción de la espiritualidad de la comunión (VC 46;51-52)

Respecto la vivencia de la espiritualidad, en esta Exhortación, Juan Pablo II tiene la preocupación de que los Consagrados procuren crecer espiritualmente (VC 40). La espiritualidad es presentada como un “itinerario de progresiva fidelidad, en el que la persona Consagrada es guiada por el Espíritu y conformada con Cristo, en total comunión de amor y de servicio a la Iglesia” (VC 93). Para lograrlo, es necesario que se nutra de las “fuentes sólidas” como la escucha de la Palabra de Dios (*lectio divina*) y los sacramentos (VC 94-95); de ahí que se cuestione el activismo, exigiendo una calidad de vida evangélica especial. Se pretende que el Consagrado sea un signo que pueda resultar significativo en la Iglesia y en la sociedad. En esta perspectiva, la espiritualidad tiene diversos acentos, sobre todo en relación a la vida y testimonio: “espiritualidad apostólica o espiritualidad de la acción” (VC 74), la opción por los pobres (VC 82) y el profetismo (VC 84-86)

f) Dimensión escatológica

La dimensión escatológica es parte fundamental de la naturaleza y espiritualidad de la Vida Consagrada en referencia al seguimiento de Jesucristo (VC 14). La imagen del «subir» y «bajar» del monte Tabor en el relato de la Transfiguración (VC 15) se convierte en un icono del significado escatológico.

Jesucristo «sube al monte» seguido por los apóstoles. Al transfigurarse la manifestación de la Trinidad conlleva “una anticipación de la vida definitiva” (VC 26). Luego, ven a Jesús en soledad y al «bajar del monte», los invita a vivir con Él las exigencias del Reino de Dios. De modo que, desde la vivencia de esta experiencia transformadora, se implica una misión y compromiso (VC 16). La expresión “Ven, Señor Jesús” se convierte entonces en trabajo y misión (VC 17).

Esta dimensión exige que la Vida Consagrada “señale al Hijo de Dios como la meta escatológica a la que todo tiende” (VC 16) La Exhortación, siguiendo la tradición cristiana de la interpretación de texto “serán como ángeles”, (Mc 12,25) ve en la exaltación de la virginidad una manifestación específica de la identidad de la Vida Consagrada. (VC 26).

Finalmente, el recorrido efectuado por las líneas teológicas de *Perfectae Caritatis* y *Vita Consecrata* enfatiza en lo fundamental de la Vida Religiosa. La vida que nace de esta esencia adquiere manifestaciones en la práctica. De ahí, que sea necesario analizar las implicaciones que se derivan de estas líneas. El capítulo que prosigue se ocupa de esta tarea.

CAPÍTULO III

IMPLICACIONES PARA LA VIDA RELIGIOSA

*“Usted sabe Padre, la Vida Religiosa ya está muerta, nosotros somos nada más la prolongación del funeral”*⁵⁹
(Paulson Veliyannoor)

“Dicen que el cambio comienza cuando alguien vislumbra el siguiente paso”.⁶⁰
(Joan Chittister)

3.1 PANORAMA DE APROXIMACIÓN

Como respuesta al “*aggiornamento*” demandado por el Concilio Vaticano II como llamado a la fidelidad, la Vida religiosa se dio a la tarea de revisar de sus costumbres y profundizar la fundamentación de su identidad teológica a la luz de los planteamientos expresados en *Perfectae Caritatis*.

La historia de estos cincuenta años transcurridos refleja los continuos cambios⁶¹, esfuerzos y numerosas iniciativas con el fin de hacer realidad el ideal de una Vida Religiosa en una Iglesia para el mundo, más comprometida con el anuncio del Reino de Dios. Respondiendo al Concilio, todos los Institutos Religiosos convocaron a Capítulos

⁵⁹ Veliyannoor, P. CMF (2010) *Passion for christ, passion for humanity: a Girardian reading of consecrated life, and its formative implications*. S A N Y A S A. Vol. V, No. 1 (2010) 9-34. Recuperado de: < http://www.academia.edu/3049127/Passion_for_Christ_Passion_for_Humanity_A_Girardian_Reading_of_Consecrated_Life_and_its_Formative_Implications>

⁶⁰ Chittister, J. (s/f). *Vida religiosa hoy*. en: RELAT, recuperado de: <http://servicioskoinonia.org/relat/036.htm>

⁶¹ Una interesante panorámica se encuentra en: Loparco, G. (2006). *La Vida Religiosa en Vísperas del Concilio*. en: González, S. Op. cit. pp. 19-46.

Generales para concretar las exigencias de adaptación y renovación. Esta revisión, atenta a los «signos de los tiempos», continúa aún siendo vigente.

La reflexión teológica asociada a estas iniciativas ha tenido un largo camino de evolución. Se ha abierto paso a nuevas perspectivas, sobre todo, más fundamentadas en lo bíblico, espiritual, ecuménico, político-social, carismático-comunitario, antropológico y ecológico. No obstante, en el terreno de la práctica, algunos Religiosos han ofrecido resistencia al cambio de visión, manifestando cierta «nostalgia» por el ascetismo, regularidad y uniformidad vivida en tiempos pasados puesto que, les ofrecía más seguridad.

De manera que, se han logrado enfoques y resultados heterogéneos. El mismo Juan Pablo II, en *Vita Consecrata*, alude a estas circunstancias:

- “El Sínodo ha podido comprobar la difusión universal de la Vida Consagrada, presente en las Iglesias de todas partes de la tierra. La Vida Consagrada anima y acompaña el desarrollo de la evangelización en las diversas regiones del mundo...si en algunas regiones los Institutos de Vida Consagrada parece que atraviesan un momento de dificultad, en otros prosperan con sorprendente vigor, mostrando que la opción de total entrega a Dios no es incompatible con la cultura y la historia de cada pueblo” (VC 2).

- La Vida Consagrada ha atravesado “un período delicado y duro. Ha sido tiempo rico de esperanzas, proyectos y propuestas innovadoras encaminadas a reforzar la profesión de los consejos evangélicos. Pero ha sido también un período no exento de tensiones y pruebas, en el que experiencias, incluso siendo generosas, no siempre se han visto coronadas por resultados positivos”. (VC 13).

Por otro lado, el teólogo Felicísimo Martínez opina que, en cuanto a las actitudes frente a la renovación pedida por el Concilio, las reacciones de los Religiosos se pueden clasificar en tres grupos: el tradicional (conservador, integrista, cerrado al cambio), el liberal (progresista, renovador, abierto al cambio) y radical en cuanto a compromiso y pobreza.⁶² También, existe una variedad de descripciones que reflejan las distintas iniciativas y posiciones de los Religiosos en este proceso, por ejemplo: “noche oscura”, “crisis”, “secularización”, “liminalidad”, “inserción”, “vida religiosa carismática-profética”. En todo caso, cualquier descripción o nominación de estas reacciones es relativa al punto de referencia, es decir, al planteamiento teológico e histórico del papel de la Vida Religiosa.

El hecho palpable de la disminución drástica de miembros en la mayoría de Institutos Religiosos puede llevar a un desencanto humanamente comprensible⁶³; pero el crecimiento en nuevas experiencias, sobretodo, de compromiso con los pobres en la evangelización, abre nuestra esperanza y nos impulsa a buscar continuamente lo esencial.

En conclusión, el gran aporte inaugurado por el Concilio fue “dar el paso de una concepción jurídica a una concepción teológica de la Vida Religiosa”.⁶⁴ La discusión de las implicaciones encontradas ilustra más a fondo el sentido de la afirmación anterior. Para profundizar en su comprensión se explicitará, a continuación, desde lo cristológico, eclesiológico y pneumatológico.

⁶² Cf. Martínez, F. Op. cit. p. 71.

⁶³ Cf. Viñas, T. Op. cit. p. 238. Este autor refiere datos estadísticos correspondientes al período 1965-2005. Señala una reducción del 35.28 % en órdenes y congregaciones religiosas masculinas y 34.07% en órdenes y congregaciones religiosas femeninas; por otro lado, cita los datos referidos a la disminución de miembros en sociedades de vida apostólica.

⁶⁴ Palacios, C. *Vida Religiosa* en: Ellacuría, I. y Sobrino, J. (1993). *Mysterium Liberationis*. (Tomo II). El Salvador: UCA editores. p. 512.

3.2 ANÁLISIS DE LAS IMPLICACIONES

3.2.1 EN RELACIÓN A LO CRISTOLÓGICO

La Consagración y Misión como seguimiento de Jesucristo:

El análisis de las líneas teológicas de los documentos justifica que la conciencia de identidad de la Vida Religiosa se descubre en referencia a la persona de Jesucristo y su misión.

Por mucho tiempo, la identidad de la Vida Religiosa se basó en la imitación de Cristo. Para el religioso era importante lograr esa identidad a través de las prácticas ascéticas, jurídicas y devocionales, las cuales se constituían en el medio, la forma y el comprobante de fidelidad al estado religioso. El problema radicó en haber puesto mayor importancia en las prácticas “por sí mismas” en cuanto a cumplimiento o regularidad, que en el contenido y actitudes personales e institucionales de adhesión a la persona de Jesucristo.

Los planteamientos del Concilio en *Perfectae Caritatis* profundizados en *Vita Consecrata* hacen que, la cristología que anima a la Vida Religiosa acentúe una nueva perspectiva, la cual denota un mayor interés por Cristo, su persona y misión. Por ello, orientan el camino de la renovación **desde el seguimiento de Jesucristo**.

El “seguimiento” es una expresión que condensa una intención elemental para todos los cristianos. Tiene un marcado carácter bíblico, espiritual e histórico. En los documentos estudiados, este seguimiento es señalado con relevancia, siendo criterio de identidad para los Religiosos. Al establecerlo como principio de renovación, el Concilio deja claro, que la implicación primaria para la Vida Religiosa consiste en que esta sea una auténtica vida cristiana en un mundo en cambio. Jesucristo, como referencia de la Vida

Religiosa, supone una preocupación más allá de la mera imitación, compromete a una actitud dinámica de seguimiento en múltiples dimensiones. Para la Teología bíblica “apunta al carácter activo y dinámico de la fe”.⁶⁵

Al respecto, *Vita Consecrata* propone un avance, al exponer y justificar los elementos propios o esenciales que caracterizan el seguimiento de los Consagrados. Aunque la doctrina está presente en *Perfectae Caritatis*, la Exhortación Postsinodal, expresará más incisivamente que la vivencia de los consejos evangélicos da el carácter específico a esta forma de vida.

La Consagración, expresada desde la profesión de los votos y desde la óptica del seguimiento, hace que el enfoque ascético o de simple imitación sea superado reforzando el carácter de signo (de entrega y escatológico) que manifiesta la participación en el proyecto de Jesucristo. Con la mirada en los “signos de los tiempos”, la Consagración a través de los votos empuja constantemente al Religioso en nuevos compromisos. De manera especial, subraya que la castidad por el Reino de los cielos con relación a otros estados de vida, es para el Consagrado el rasgo distintivo en el seguimiento de Jesucristo. En este plano, la relevancia supone acentuar su carácter de entrega, oblación y signo; lo cual en la práctica, requiere acentuar una formación y acompañamiento constante de las personas (candidatos y miembros) que les ayude a integrar la dimensión humana con los ideales de Jesús. La visión teológica que sustenta esta dinámica está dada -según *Vita Consecrata*- por una espiritualidad en clave de itinerario.

La puerta abierta por el Concilio en respuesta a la necesidad de acercamiento a Jesús a través de la historia, estimula una insistente discusión y reflexión acerca del alcance con que los Religiosos encarnan o hacen visible los ideales de Jesucristo en respuesta a una

⁶⁵ Cf. Hahn, Chr. *Seguimiento*, en: Lothar, C., Beyreuther, E. y Bietenhard., H. (1994). *Nuevo diccionario de teológico del Nuevo Testamento*. (vol. IV). (3ra.ed). Salamanca: Sígueme. p. 183.

realidad concreta. *Vita Consecrata* lo reflexiona al tratar los nuevos areópagos. Durante esta época posconciliar, se han desarrollado muchas experiencias con diversos resultados. No pocas instituciones religiosas y personas han adquirido decididamente compromisos sociopolíticos en la promoción de la justicia y la dignidad humana muy acordes con el quehacer de Jesús en el Evangelio. El seguimiento de Jesucristo comporta para los Religiosos ser reconocidos por actuar según el carácter profético con que el mismo Jesús actuó, es decir, participar de su vida, misión y destino y reproducirlo a lo largo de la historia.⁶⁶ Con esta visión, tanto *Perfectae Caritatis* como *Vita Consecrata* afirman que el seguimiento de Jesús une en un mismo ideal a los Religiosos de las diferentes Órdenes e Institutos, que el Espíritu ha suscitado.

3.2.2 EN RELACIÓN A LO ECLESIOLÓGICO

La Consagración y Misión vivida en comunidad para la Iglesia

En la óptica de la eclesiología del Concilio, el papel de la Vida Religiosa adquiere una nueva identidad al servicio del Reino de Dios y aporta un marcado sentido de comunión.

En el Concilio, la Iglesia tomó conciencia de la necesidad de adoptar un acento que hiciera concreto y significativo el anuncio del Reino de Dios en el contexto del mundo moderno. Este cometido parte del asumir la identidad y lugar de cada uno de los miembros de la Iglesia, entre ellos, los miembros de los Institutos Religiosos.

El modo de ser Iglesia Pueblo de Dios, conformado desde el bautismo, implicó para los Religiosos la necesidad de situarse como miembros de la gran comunidad de los cristianos. En consecuencia, el papel desempeñado hasta el momento queda en entredicho. Expresiones como “estado de perfección”, “camino de santidad” y “los dos

⁶⁶ Cf. Hahn, Chr. Op. cit. p 185.

caminos de la vida cristiana” utilizadas incluso desde la Edad Media para describir a la Vida Religiosa, ya no son compatibles con una eclesiología de comunión y quedan sin contenido teológico; pues todos los fieles participan del llamado común a la santidad: el papel de la Vida Religiosa ya no consiste en garantizar un acceso preferente a la Salvación. El resultado inmediato es la necesidad de redefinición de la misión e identidad de la Vida Religiosa.

Se puede decir que «Iglesia, pueblo de Dios» es el eje principal de la eclesiología expuesta en *Perfectae Caritatis* y *Vita Consecrata*. Las afirmaciones encontradas en ambos documentos insisten en que la Vida Religiosa es parte integrante de la Iglesia y que junto con todos sus miembros, participa de una única misión. La especificidad de la Vida Religiosa está en ser un testimonio visible de la persona de Jesucristo. *Vita Consecrata* busca explicitar la identidad de la Vida Consagrada en la Iglesia resaltando elementos que la distinguan específicamente de las otras formas de vida. Más allá de este intento, lo cierto es que la tarea o misión es común aunque haya acentos particulares, válidos si responden al modo eclesiológico descrito.

La fraternidad ha sido siempre característica de la comunidad cristiana desde sus orígenes. En *Vita Consecrata*, además del acento puesto en la profesión de los consejos evangélicos, la identidad de la Vida Religiosa se consolida al considerar la vida común de los religiosos desde la perspectiva trinitaria como fundamento teológico. La Vida Religiosa, desde la vivencia de la comunidad fraterna, inspirada en el misterio trinitario, constituye un signo visible de comunión en el mundo: a imagen de la Iglesia en comunión que se concibe a sí misma como pueblo de Dios.

3.2.3 EN RELACIÓN A LO PNEUMATOLÓGICO

La Consagración y Misión identidad que nace del Espíritu y fecunda el futuro.

El Espíritu mantiene viva la conciencia de la Vida Religiosa, renueva constantemente su identidad y la impulsa a construir el futuro en la Iglesia y el mundo. La reflexión que nace de la pneumatología de *Perfectae Caritatis* y *Vita Consecrata*, posibilita considerar el carácter dinámico de la identidad de la Vida Religiosa en sus múltiples carismas.

La historia de la Vida Religiosa atestigua cómo, desde los orígenes del cristianismo, esta forma de vida ha tenido múltiples manifestaciones y motivaciones, pero un mismo principio. Este es el punto de partida de *Perfectae Caritatis*, reafirmado por *Vita Consecrata*. Los primeros números de cada uno de estos textos expresan en forma condensada la inspiración teológica fundante de la Vida Religiosa: la manifestación del Espíritu.

La Vida Religiosa está llamada a profundizar, como lo hace el ser humano desde su racionalidad, al cuestionarse sobre su origen, identidad y destino personal e histórico. Valorando su pasado, encontrará evidencias que le inspiren para el futuro. El carisma recibido por los Fundadores es un hecho concreto de la acción del Espíritu Santo en el tiempo; pues reproduce la dinámica misma de Dios que manifiesta la Salvación en la historia a través de la Encarnación.

Para la Vida Religiosa, la implicación principal de lo anterior, consiste en poder identificarse como tal y manifestar su razón de ser, en un mundo plural y de cambios acelerados. Constituida en una plataforma de prácticas y principios de uniformidad se eclipsa la acción del Espíritu Santo, por lo que requiere una búsqueda basada en la

fidelidad creativa. *Perfectae Caritatis* la señala fundada en el seguimiento de Jesucristo. *Vita Consecrata* añadirá la necesidad de tener una actitud dinámica de discernimiento.

Como resultado, la identidad de la Vida Religiosa se consolida cultivando convicciones profundas, trascendentes, de fe. Que generan la vivencia de un itinerario en la espiritualidad, manifestada como testimonio y, por consiguiente, convertida en signo del Espíritu. Se trata de una Vida Religiosa no encerrada en sí misma, sino abierta a los demás, que aporta su carisma y enriquece la vida de la Iglesia.

La reflexión de Juan Pablo II entraña un llamado a la fidelidad al Espíritu. Se trata de responder a las inspiraciones sin olvidar lo esencial, cuidándose del peligro de estancamiento causado por la desilusión o el acomodamiento y, por otro lado, del activismo en el que las acciones corren el riesgo de desvincularse del auténtico fin. Esta necesidad de un discernimiento dinámico y una espiritualidad “sólida”, “profunda” y “encarnada”, se intensifica desde el horizonte propuesto por el Concilio. El ideal de una Iglesia reconocida como sacramento necesita de miembros y estructuras que lo hagan posible. Aunque alguna de sus formas concretas haya desaparecido, la Vida Religiosa permanecerá, pues tiene a Cristo en su origen y está impulsada por el Espíritu. Esto debe llenarnos de optimismo, esperanza y compromiso.

Las diferentes apreciaciones en relación al futuro de la Vida Religiosa, ya ilustradas desde el epígrafe con que inicia este capítulo, abren paso a controversias e interrogantes que requieren constantemente respuestas creativas en un sinnúmero de contextos. Es tarea de los mismos seguidores de Jesús continuar profundizando las implicaciones que sea necesario asumir. Por ello, a continuación, se puntualiza lo recabado en esta investigación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La investigación “Consagración y Misión en la Vida Consagrada”, ofrece las siguientes conclusiones:

- A cincuenta años, la reflexión teológica planteada por el Concilio Vaticano II en sus líneas eclesiológicas, cristológicas y pneumatológicas es marco de referencia para el caminar eclesial de la Vida Religiosa.
- El gran aporte del Concilio para la Vida Religiosa radica en la superación del acento jurídico, abriendo paso a una reflexión teológica sobre sí misma y su misión en medio de la Iglesia Pueblo de Dios.
- El Decreto conciliar *Perfectae Caritatis* expresa, de modo específico para la Vida Religiosa, las líneas teológicas de todo el Concilio y contiene las disposiciones prácticas.
- *Perfectae Caritatis* reconoce que la Vida Religiosa tiene origen en la iniciativa del Espíritu Santo. Todos los miembros participan de una llamada común a la santidad. La Consagración nacida en el bautismo implica el seguimiento de Jesucristo, la fidelidad al Evangelio, al Espíritu y a los propósitos de los Fundadores en atención a los signos de los tiempos.
- La Exhortación *Vita Consecrata* afianza las bases teológicas de la renovación impulsada desde el Concilio. Su riqueza radica en la intencionalidad directa por profundizar en los aspectos que son propios de la Vida Consagrada: la vida fraterna, la profesión de los Consejos Evangélicos, el carácter carismático-espiritual y testimonial.
- *Vita Consecrata* hace énfasis en que: la Vida Religiosa es vida cristiana. La cual asume una forma específica de seguimiento de Jesucristo. Lo particular de la Vida Consagrada es identificado con la profesión de los consejos evangélicos, en lo cual resalta la castidad por el Reino. Las dimensiones características de la Vida Consagrada tienen fundamento trinitario, cristológico y escatológico. En su

misión, aporta un signo de comunión para el mundo a través de la vida fraterna y en la misma profesión de los votos. La primera misión de la persona consagrada consiste en el testimonio. Contiene un llamado a cultivar una profunda espiritualidad como fundamento de su misión la cual se encuentra en el “centro del corazón de la Iglesia”.

- El sentido de Consagración y Misión, presente en la reflexión contenida en *Perfectae Caritatis* y *Vita Consecrata* tiene implicaciones directas en la identidad de la Vida Religiosa. Llevan a que la Vida Religiosa se sitúe en un escenario distinto al que tenía antes del Concilio, más allá de lo regulatorio; esto corresponde a las intenciones generales del Concilio. Los documentos surgen de la preocupación eclesial por orientar y transformar el camino de los Consagrados.
- **Desde lo Cristológico**, las implicaciones evocan a que la Consagración y Misión se vivan en el seguimiento de Cristo. El seguimiento es una actitud bíblica que va más allá de una imitación manifestada en prácticas ascéticas o bien en un discurso.
- **Desde lo eclesiológico**, se trata de situarse en la Iglesia Pueblo de Dios. El papel de la vida religiosa ya no consiste en garantizar un acceso preferente a la Salvación. El resultado inmediato es la necesidad de redefinición de la misión e identidad como parte de la Iglesia, en función del llamado común a la santidad.
- **Desde lo pneumatológico**, reconocer que su identidad brota del Espíritu Santo. Además, el llamado a cultivar una actitud de discernimiento constante y una espiritualidad encarnada. Por lo tanto, ya no se trata de una Vida Religiosa para sí misma, definida por prácticas de uniformidad, sino de una vida para el mundo. El Espíritu Santo suscita diversidad de carismas para el mundo, los cuales son manifestación de Dios en la historia.

Al inicio de estas páginas, se hizo mención de la conmemoración del Quincuagésimo Aniversario de publicación del Decreto *Perfectae Caritatis*. Al concluir, se afirma que lo obtenido es evidencia de las inspiraciones que el Espíritu ha propiciado. Se trata de la irrupción constante de Dios en la historia; en la cual, usted como lector es también parte.

RECOMENDACIONES

La reflexión contenida en esta monografía puede ser el principio de otras investigaciones documentales o de campo interesadas en profundizar en la Vida Religiosa, su identidad y Teología. De tal forma, se anotan las siguientes recomendaciones:

Los aspectos que identifican a la Vida Consagrada adquieren valor al compararlos con los de otras formas de vida presentes en el gran Pueblo de Dios. Desde el ángulo de la eclesiología de comunión, resultaría enriquecedor, realizar un análisis del sentido de Consagración y Misión en los textos del Magisterio eclesial referidos a la identidad de los Laicos y Ministros Ordenados; a fin de identificar los aportes de cada uno en la única misión de la Iglesia. Profundizar en esta eclesiología es una tarea necesaria para iluminar la práctica pastoral.

Perfectae Caritatis y *Vita Consecrata* insisten en el carácter de la Vida Religiosa como signo. Esto, a su vez, es reflexionado por los teólogos que han brindado consideraciones a esta investigación. Una de las características aludidas en el contexto histórico del Concilio era la creciente confusión acerca del valor de lo trascendente. En nuestros días, se valora la importancia de los símbolos y más aún, de los gestos. Vale la pena realizar un análisis científico de la realidad con el objetivo de analizar qué símbolos son percibidos directamente como parte de la identidad de los Consagrados y el nivel de claridad. Además, qué contraste tiene su significado con las líneas teológicas que se sintetizaron en esta investigación. Esta iniciativa puede servir a Congregaciones o Conferencias de Religiosos para elaborar propuestas de animación, crecimiento y transformación. Teniendo presente que la fidelidad al Espíritu en el seguimiento de Jesús es el criterio primordial, se puede comparar este ideal con lo advertido en la realidad, a fin de, reforzar lo valioso y plantear transformar lo carente de significado.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Benedicto XVI. (11 octubre 2012) *Homilía misa de apertura del año de la fe*, [Sitio web Santa Sede]. Recuperado de:
<<http://w2.vatican.va/content/benedictxvi/es/homilies/2012.index.html>>
- Calero, A. (2001). *La iglesia, misterio, comunión y misión*. Madrid: Editorial CSS.
- Codina, V y Zeballos, N. (1987) *Vida Religiosa. Historia y Teología*. Madrid: Ediciones Paulinas pp. 127-129.
- Chittister, J. (s/f). *Vida religiosa hoy*. en: RELAT, recuperado de:
<<http://servicioskoinonia.org/relat/036.htm>>
- Ellacuría, I. y Sobrino, J. (1993). *Mysterium Liberationis*. (Tomo II). El Salvador: UCA editores. p. 512 ss.
- Ellacuría, L. (1966) *Estudios sobre el Concilio Vaticano II*. Bilbao: Mensajero.
- Floristán, C. (1999) *La Iglesia comunidad de creyentes*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Floristán, C. (1990) *Vaticano II, un Concilio Pastoral*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Floristán, C y Tamayo, J. (1993). *Conceptos fundamentales del cristianismo*. Trotta: Madrid. pp 1450-1462.
- Francisco Papa. (21 de noviembre de 2014). *Carta apostólica a todos los Consagrados*. [en línea. Sitio web La Santa Sede]. Recuperado de:
<https://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_letters/documents/papafrancesco_lettera-ap_20141121_lettera-consacraati.html>
- García Paredes, J. C. R. (octubre 2014). *Perfectae Caritatis: El imperativo de la renovación y adaptación* [Sitio web del autor]. Recuperado de:
<<http://www.xtorey.es/?p=3085>>
- García Paredes, J.C.R. (1999) *Teología de las formas de vida cristiana*. (Tomo II) Madrid: Publicaciones Claretianas.
- García, Zamorano, A. (1994). *Teología Fundamental*. Guatemala: URL-Facultad de Teología. p 68.
- González, S. (2006). *Los frutos del cambio. Balance de la renovación de la Vida Consagrada*. Madrid: Publicaciones Claretianas.

- Hermanos de las Escuelas Cristianas. (2002) *Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*. Roma.
- Hermanos de las Escuelas Cristianas. (1967). *Declaración sobre el Hermano de las Escuelas Cristianas en el mundo actual*. Madrid: Héroes, S.A.
- Juan Pablo II. (2001). *Carta Apostólica Novo Millennio Ineunte*. [en línea]. Recuperado de: <http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/2001/documents/hf_jp-ii_apl_20010106_novo-millennio-ineunte.html>
- Juan Pablo II. (1996). *Exhortación apostólica postsinodal Vita Consecrata*. [en línea]. Recuperado de: <http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccsclife/documents/rc_con_ccsclife_magistero_sp.html>
- La Santa Sede. (1965) *Decreto Perfectae Caritatis*. [en línea]. Recuperado de: <http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651028_perfectae-caritatis_sp.html>.
- La Santa Sede. (s/f) *Documentos del Concilio Vaticano II*. [en línea]. Recuperado de: <http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/index_sp.htm>.
- Latourelle, R. y Fisichella, R. (1992). *Diccionario de Teología Fundamental*. Madrid: Ediciones Paulinas.
- Londoño, N. (noviembre 2014). *Cincuenta años de la Perfectae Caritatis*. [Redentoristas Internacional-sitio web]. Recuperado de: <<http://www.cssr.com/spanish/articles/cincuenta-anos-de-la-perfectae-caritatis/>>
- Loparco, G. (2006). *La Vida Religiosa en Vísperas del Concilio*. en: González, S. Los frutos del cambio. Balance de la renovación de la Vida Consagrada. Madrid: Publicaciones Claretianas.
- Lothar, C., Beyreuther, E. y Bietenhard., H. (1994). *Nuevo diccionario teológico del Nuevo Testamento*. (vol. IV). (3ra.ed). Salamanca: Sígueme.
- Martínez Díez, F. (2000). *La frontera actual de la Vida Religiosa. Bases y desafíos de la refundación* San Pablo: Madrid.
- Martínez, Díez, F. (1994). *Refundar la Vida Religiosa. Vida carismática y misión profética*. San Pablo: Madrid.
- Secretaría general del Sínodo de los Obispos. (15 septiembre 2007). *Sínodo de los Obispos*. Material informativo. [On line. La Santa Sede] Recuperado de:

<http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_20050309_documentation-profile_sp.html>

Sierra, S. (1997) *Comentario a la Exhortación apostólica postsinodal Vita Consecrata*. Provincia agustiniana de España. Recuperado de: < http://www.agustinos-es.org/FVR/documentacion/3_3_4.pdf> p. 5.

Universidad Pontificia de Salamanca (2012). *Recibir el Concilio 50 años después XXIII* semana de estudios de Teología Pastoral. Verbo Divino: Navarra.

Varios. (s/f). *Concilio Vaticano II*. [en línea], Recuperado de:
<https://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_Vaticano_II>

Varios. (s/f). *Contracultura en la década de los 60*. [en línea] Recuperado de:
<https://es.wikipedia.org/wiki/Contracultura_en_la_década_de_los_60>

Velasco, R. (1976) *La ecclesiología en su historia*. Síntesis teológica para no iniciados. Valencia: EDICEP. p 278 ss.

Veliyannoor, P. CMF (2010) *Passion for christ, passion for humanity: a Girardian reading of consecrated life, and its formative implications*. SANYASA. Vol. V, No. 1 (2010) 9-34. Recuperado de:
<http://www.academia.edu/3049127/Passion_for_Christ_Passion_for_Humanity_A_Girardian_Reading_of_Consecrated_Life_and_its_Formative_Implications>

Viñas, T. (2010). *Los religiosos y las religiosas “ayer, hoy y mañana”*. San Pablo: Madrid.

SIGLAS DE DOCUMENTOS

- AA = Apostolicam actuositatem. Decreto sobre el apostolado de los seglares.
- AG = Ad Gentes divinitus. Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia.
- CD = Christus Dominus. Decreto sobre el oficio pastoral de los obispos.
- DH = Dignitatis humanae. Declaración sobre la libertad religiosa.
- DV = Dei Verbum. Constitución dogmática sobre la divina revelación.
- GE = Gravissimum educationis. Declaración sobre la educación cristiana de la juventud.
- GS = Gaudium et spes. Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual.
- IM = Inter mirifica. Decreto sobre los medios de comunicación social.
- LG = Lumen gentium. Constitución dogmática sobre la Iglesia.
- NA = Nostra aetate. Declaración sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas.
- OE = Orientalium Ecclesiarum. Decreto sobre las Iglesias Orientales católicas.
- OT = Optatam totius. Decreto sobre la formación sacerdotal.
- PC = Perfectae caritatis. Decreto sobre la adecuada renovación de la vida religiosa.
- PO = Presbyterorum ordinis. Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros.
- SC = Sacrosanctum Concilium. Constitución sobre la sagrada liturgia.
- UR = Unitatis redintegratio. Decreto sobre el ecumenismo.
- VC = Vita Consecrata. Exhortación apostólica postsinodal sobre la Vida Consagrada.